

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

## AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2012-7797** *Información pública de solicitud de autorización para plantación de arándanos.*

Por Berryfruit, S. C., se ha solicitado autorización para la instalación de una plantación de arándanos en las parcelas 295 y 1553 del polígono 4 del Catastro de Rústica del municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.C.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 28 de mayo de 2012.

El alcalde,

Dámaso Tezanos Díaz.

2012/7797